



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 19174-2023-UNJBG
Tacna, 17 de enero de 2023

VISTOS:

El Memorando N° 026-2023-SEGE-UNJBG, Oficio N° 069-2022-COAC-VIAC, Oficio N° 1384-2022-FAIN/UNJBG, mediante los cuales se eleva el expediente del Bachiller DAVID CESAR USECCA LEON para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Mecánico;

CONSIDERANDO:

Que, en la rendición del Examen Profesional, realizado el 16 de noviembre de 2022 por el Bachiller DAVID CESAR USECCA LEON fue aprobado por el Jurado Calificador y ratificado en la IV Sesión Extraordinaria del Consejo de la Facultad de Ingeniería de fecha 20 de diciembre de 2022, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Ingeniero de Mecánico, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Facultad N° 07586-2022-FAIN/UNJBG, y estando a lo acordado en la XII Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 28 de diciembre de 2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **INGENIERO MECÁNICO** al Bachiller **DAVID CESAR USECCA LEON**, obtenido mediante Examen Profesional.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

Eav.